

El vestido femenino de fallera: las Fallas de Valencia entre tradición y modernidad

The feminine fallera dress: the Valencia Fallas between tradition and modernity

SANDRA ANTUNEZ LÓPEZ

Universidad Autónoma de Madrid (España)

sandra.antunez@estudiante.uam.es

<https://orcid.org/0000-0001-9459-9699>

Recibido/Aceptado: 19-08-2019/14-11-2019

Cómo citar: Antunez López, Sandra. 2020. "El vestido femenino de la Fallera de Valencia entre tradición y modernidad", *Journal of the Sociology and Theory of Religion*, (S.1) 10: 87-100

Este artículo está sujeto a una: Licencia "Creative Commons Reconocimiento -No Comercial" (CC-BY-NC)

DOI: <https://doi.org/10.24197/jstr.2.2020.87-100>

Resumen: El presente trabajo tiene por objeto el estudio el vestido femenino de fallera y su impacto en las festividades valencianas llamadas *Fallas*. Actualmente, el traje de fallera se encuentra entre la tradición y modernidad, ente lo sacro y lo profano, ya que se ha empleado como un elemento idiosincrático para engrandecer al pueblo valenciano, también, se sigue manteniendo como inspiración para creativos y diseñadores contemporáneos. Asimismo, debemos detenernos ante la manufactura sedera valenciana, puesto que Valencia se convirtió en el siglo XVIII el principal centro de producción de sedas en la península en detrimento a Toledo. La monarquía contribuyó a la realización de una política mercantilista de producción y al fomento de la fabricación textil nacional. La seda y su decoración constituyeron una de las más relevantes manufacturas modernas, que hasta hoy en día siguen estando presente en las festividades populares.

Palabras clave: Fallas, Valencia, mujer, traje, tradición

Abstract: The purpose of this work is to study the female dress of fallera and its impact on the Valencian festivities called Fallas. Currently, the fallera suit is between tradition and modernity, between the sacred and the profane, since it has been used as an idiosyncratic element to enlarge the Valencian people, also, it is still maintained as inspiration for creative and contemporary designers. Likewise, we must stop at the Valencian sedera manufacturing, since Valencia became in the 18th century the main center of silk production in the peninsula at the expense of Toledo. The monarchy contributed to the realization of a mercantilist production policy and the promotion of national textile manufacturing. Silk and its decoration were one of the most important modern manufactures, which until today are still present in popular festivities.

Keywords: Fallas, Valencia, woman, dress, tradition

1. INTRODUCCIÓN: LAS FALLAS ENTRE LO SAGRADO Y LO PROFANO

Históricamente, el fuego siempre tuvo gran importancia para el hombre y su colectividad, desde la presencia de los primeros habitantes en el viejo continente europeo, hace 400.000 años. A lo largo de nuestra historia, el fuego se describe inicialmente por los usos públicos más prosaicos y primarios: hacía posible la vida nocturna, danzas, bailes, banquetes y, en definitiva, colaboraba con la construcción de lazos de hermandad y ayudaba a fomentar la cohesión social y religiosa. Como luz y energía, este elemento natural es un mero instrumento al servicio del festejo colectivo. Un ejemplo muy representativo se da en la época foral (1238-1707), la zona valenciana estaba fortificada mediante castillos y torres viejas que se comunicaban entre sí y con la población mediante las ahumadas, fallas u hogueras. Un modelo de esta función es la falla del *Micalet*, diariamente se encendía la hoguera para avisar a las gentes de Valencia de los posibles peligros que se cernían sobre la población. Además, de estos eventos señalados, nos encontramos en la literatura numerosos rituales vinculados al fuego y que reproducían en mayor o menor medida todas las versiones posibles del elemento como instrumento vinculado a la religiosidad colectiva y fiestas.

En las fiestas ígneas, tenían la costumbre de encender hogueras en ciertos días al año, es práctica antigua y de origen anterior al cristianismo. Según, el especialista Antonio Ariño¹, los sínodos cristianos del siglo VIII, fueron suprimiéndolas como ritos paganos y acoplándolas como fiesta religiosa. Desde el aspecto festivo y religioso, cualquier fiesta culmina en un acto focalizador y que tiene su preludeo y entrada, así como su final y cierra. Los fuegos de víspera se ubican en ese momento preliminar de la festividad que separa dos tiempos y dos modalidades diferentes de la existencia social. Los fuegos solsticiales, de herencia pagana, y de los que en nuestra geografía tenemos ejemplos claros de ambos solsticios, tanto de invierno (*nit de fatxos*) como de verano (*fogueres de Sant Joan*). Autores como Cebrián Mezquita sostiene que el culto al fuego es una práctica ritual de origen pagano y que las fallas no son más que la versión valenciana de ese ritual arcaico que anuncia la primavera y trata de propiciar a la fertilidad. En la vida rural, el fuego tiene un protagonismo central. Un ejemplo es la festividad de San Antonio Abad,

¹ Destacan los numerosos estudios de: Ariño Villarroya, Antonio. 1992. *La ciudad ritual. La fiesta de las Fallas*, Barcelona: Anthropos.

con numerosos ceremoniales para bendecir campos, ahuyentar sequías y agradecer las mejores cosechas, y con bendición de animales y de alimentos incluido.

Otro aspecto interesante que destacar es la creencia en los fuegos depuradores, no hay que olvidar imágenes que se asocian con la eliminación de lo negativo, a través de la experiencia del pueblo y que puede generar conexiones con el fuego limpiador, como ocurrió en los siglos XVII y XIX en la que se quemaron colchones, ropas y numerosos objetos personales. Las interpretaciones de los fuegos rituales son diversas, aunque la más conocida es la purificación de la realidad. Según ésta, los rituales ígneos constituirían, una cremación de espíritus y potencias malignas expresadas en aquellos rituales en que se produce una cremación de muñecos o personas retratadas. Durante los siglos XV al XIX con la Inquisición española aparecen grabados antiguos como autos de fe que bien podrían sugerir una imagen de fiesta. Una práctica ritual ampliamente difundida por todo el folclore europeo es la exposición de monigotes o peles que podían acabar destrozados².

Sin embargo, en Valencia colgar figuras grotescas en ventanas y balcones durante el carnaval y jueves de cuaresma, era una costumbre estrictamente valenciana. No obstante, en la documentación de los archivos valencianos no se especifica el origen de las fallas como una fiesta religiosa, sino como una festividad purificadora que anuncia la llegada de una nueva estación. Aunque, por el contrario, tenemos diversas hipótesis que argumentan que las fallas fueron iniciadas en la época foral por el Gremio de Carpinteros, quienes en víspera de su patrón (festividad de San José) quemaban en una hoguera purificadora, trastos viejos y haciendo limpieza de talleres y obradores antes de entrar en la primavera.

2. LA INDUMENTARIA POPULAR

La llamada indumentaria popular, siguiendo un enfoque de análisis antropológico, se caracteriza por ser utilizada por un grupo de individuos que constituyen una entidad diferenciada dentro de una sociedad y que se

² Un estudio más riguroso y específico de esta situación se recoge en: Collado Belda, E. 2018. "Fallas de Valencia: un producto cultural multidisciplinar". *Culturas. Revista de Gestión Cultural* 2: 68-92. Consulta 5 de Septiembre del 2019 (<https://polipapers.upv.es/index.php/cs/article/view/10956/10733>), pp. 75-76.

fortalecen a través de su diferenciación en diversos hábitos, como un traje que engloba a un pueblo o territorio en concreto. Este traje se asocia desde su aparición a las clases populares y a producciones artesanales y preindustriales, y a la función de cubrir el cuerpo habitualmente añade un componente estético, ideológico o religioso. En la actualidad, su uso queda casi totalmente destinada a preservar rasgos culturales y tradicionales en concretas festividades y para exaltar la idiosincrasia regional, como es el ejemplo de las Fallas de Valencia.

Sin embargo, con frecuencia se ha querido fijar un origen muy remoto para la indumentaria popular, que como tal es difícil de precisar, aunque es cierto que en este traje sí hay elementos muy antiguos que tiene razón de ser por la climatología y el género de vida imperante en las distintas comunidades. Relacionado con este aspecto se desarrolla la conciencia intemporal del vestido generada en las clases populares. La literatura y el baile recoge aspectos de la indumentaria popular, siendo de mayor utilidad para las investigaciones ciertos testimonios del siglo XVI, especialmente relativos a adornos y tocados.

En este estudio nos centramos en la indumentaria femenina valenciana y su composición, ya que el traje de mujer por lo general lo constituye una serie de prendas: falda o basquiña, el corpiño o cotilla, como prenda de busto, y sobre él, el pañuelo, mantón o chal cualquiera de sus variantes, confeccionado en distintos materiales según el clima. En ocasiones, aparece el delantal, cuya decoración textil obedece a su utilidad, casi inexistente en la indumentaria diaria, pero con un gran protagonismo en los días festivos. Las prendas interiores comparten la indumentaria masculina la camisa y añaden la saya, que cubre desde la cintura, a modo de falda interna, empleándose el lino en su confección. Una de las prendas más frecuentes en el traje tradicional es la mantilla, la más común es de paño y forma semicircular, que cae hasta la cintura. Puede ir forrada, adornada con diversos dibujos florales de encaje, en terciopelo negro, con bordados, pasamanería, hilos de plata o de oro, es decir, es una prenda con diversas variantes.

3. EL TRAJE FEMENINO REGIONAL DE FALLERA

El paradigma del vestido tradicional valenciano, el modelo que presenta el humanista valenciano Manuel Sanchis Guarner en la propia ciudad de Valencia es aquello usado posteriormente para confeccionar el vestido de

fallera³. Heredero de los modelos que fueron utilizados en la boda de Alfonso XII y María de las Mercedes, posteriormente sirvieron para crear el estereotipo de María Llorente, Pepita Samper (Fig. 1) y Pepita Bixquert, modelos empleados en la fiesta fallera a partir de la década de 1940⁴.

La mujer, que presenta un modelo muy característico de la moda de los años de 1960, el cuerpo superior es vestido por un jubón bordado con decoraciones florales y una manteleta de encaje y ricos dibujos. En la mayoría de las ocasiones, el delantal y la manteleta se visten a juego y se elaboran con tul y ricos encajes. El cuerpo inferior lleva una amplia falda o basquiña, la cual es tejida con ricos bordados y decoración vegetal en seda e hilos de plata y oro, dependiendo de la decoración que vistan, encima de esta prenda llevan el delantal.

El traje de fiesta de labradora o fallera, que recoge influencias de la moda femenina del siglo XVIII; jubón y saya se realizan en seda, brocada frecuentemente, de tonos suaves en el fondo sobre el que se disponen motivos florales, más vivos. Cuenta con elementos habituales de esta zona, como la manteleta en el busto, de tejidos ligeros, como batista o tul, con adornos como bordados vegetales, lentejuelas, hilos de oro, además de tener el delantal a juego con la manteleta. El vestido tradicional se completa con peinetas y agujas de tocado de metal dorado, además de pendientes y collar de bisutería. (Fig. 2)

El impacto de los vestidos de fallera es muy vistoso para cualquier turista o visitante extranjero que visita por primera vez estas festividades, como es la opinión de Elena Pinsoglio, italiana, que se encuentra recogida en la tesis de Enrique Belda Collado:

“La parte que me emocionó más fue el momento en que he probado por primera vez los vestidos de falleras (...)”⁵.

4. LA TRADICIÓN Y MODERNIDAD: LA INDUSTRIA SEDERA VALENCIANA EN LA EDAD MODERNA

³ Sanchis Guarner, Manuel. 1982. *Els pobles valencians parlen els uns dels alter. III. Obra completa-Vol.4*. Valencia: Tres i Quatre, p. 44.

⁴ Rausell Adrián, Francesc Xavier. 2015. *Indumentària tradicional valenciana. La construcció del vestit tradicional valencià*, vol. 2, Valencia, Andana, p. 417.

⁵ Es una de las diversas opiniones que recoge el especialista Enrique Collado en su tesis doctoral: Collado Belda, E. 2017. *Fallas de Valencia: la riqueza de un fenómeno de comunicación popular y participativa*, Tesis doctoral, Universidad CEU Cardenal Herrera, Valencia, p. 351.

Desde el último tercio del siglo XV y principios del XVI, cada vez más personas trabajaban en Valencia en la industria textil, donde se concentraba la mayor parte de los telares. En el año 1520 había en la ciudad unos 400 maestros sederos y más de 1.200 telares. Así, esa época ya existía más personas trabajando en el oficio de la seda que trabajadores en cualquier otra ocupación, hasta el punto de que, en la revuelta de las Germanías, en la que los artesanos se rebelaron contra la nobleza y la oligarquía municipal, el gremio más numeroso de la urbe era el de los terciopeleros, en el que jugó un importante papel el velluter Vicente Peris. Tras la crisis coyuntural de las Germanías, se consolidó todavía más la industria y el comercio de la seda, sobre todo en la primera mitad del siglo XVI, durante el reinado de Carlos I. Durante ese periodo se produjo un gran dinamismo en el sector, aumentando el número de sederos y el volumen de producción y exportación, aunque la política fiscal y el contrabando abarrotaron la actividad sedera en la segunda mitad del siglo⁶.

En el siglo XVIII, Valencia se convirtió en el principal centro sedero español, sobre todo desde que la producción sedera de Toledo decayó. A este despegue de la industria sedera local contribuyó decisivamente la política mercantilista de producción y fomento de la fabricación textil nacional promovida por la Monarquía desde el reinado de Carlos II, quien en 1686 otorgó el privilegio que permitió que el Gremio de Velluters pasase a la categoría de Colegio. Esta política mercantilista se acentuó después de la Guerra de Sucesión (1701-1714) por la nueva monarquía borbónica, desde el reinado de Felipe V. Entre 1710 y 1730 se pusieron en marcha una serie de medidas que beneficiaron el desarrollo de la manufactura textil de lujo, como la supresión del impuesto *tall del drap*⁷, la eliminación de las aduanas entre los reinos peninsulares, la prohibición de importar seda asiática y el algodón, o el refuerzo del comercio con América dando ventajas arancelarias a las exportaciones.

Concretamente, el 24 de septiembre de 1736 se publica en Valencia, *Real Pragmatica que declara el Modo y Forma como se deben labrar los texidos de oro, plata y seda, en todos los Reynos de España, y las Ordenanzas en ella insertas: y como deben ser admitidos los que vinieren de provincias confederadas con esta Corona y Ordenanzas del régimen y gobierno del*

⁶ Valencia, ciudad de la Seda. 2016. Valencia: Comunitat Valenciana, p. 20.

⁷ Era un impuesto sobre los tejidos que se cortaban y vendían para el consumo de la corona. Este tributo se daba en un territorio en un territorio más o menos amplio que comprendía la zona valencia, incluyendo el territorio alicantino.

*Colegio y Arte Mayor de la Seda*⁸. Estas nuevas leyes acerca de la actividad textil tienen dos objetivos; uno de ellos es cómo se deben de tejer las sedas valencianas, y otro es la regulación de tejidos que se importaban a la corte madrileña. Por último, si alguien quebrantaba esta serie de pragmáticas en el reinado de Felipe V era condenado con penas pecuniarias o encarcelado durante un tiempo determinado. La ciudad se convierte en el principal productor para satisfacer la demanda de la corte, también para la exportación del mercado de las Indias.

Incluso, se favoreció una concentración de la producción manufacturera textil en la ciudad de Valencia, donde se agruparon en torno al 90 % de los telares de todo el territorio valenciano en la segunda mitad de la centuria. De esta manera, mientras que el cultivo de la morera, la cría del gusano de seda y el proceso de hilatura se llevaban a cabo fundamentalmente en los núcleos rurales, las fases del devanado, doblado, torcido, tintura y confección textil se hacían en los talleres valencianos, donde llegaron a funcionar más de 3.000 telares. Además, el prestigio sedero de Valencia se eleva a nivel internacional, como el que gozaba la población francesa de Lyon. En lo referente al tipo de telas que se realizaban en los obradores, dado al gran dominio técnico de los tejedores, salían de sus telares gran variedad de tejidos lisos, labrados y bordados. Tafetanes, rasos, gros⁹, o terciopelos se realizaban en todos los colores mientras que los damascos, lampases o entorchados se llenaban de flores de vivas tonalidades y ricos hilos de plata y de oro, los cuales lucían también en los tejidos bizarros¹⁰.

Para finalizar este epígrafe, debemos de hacer una breve mención al trabajo femenino de las mujeres en la producción sedera, ya que durante muchos siglos fueron excluidas de las organizaciones gremiales. Normalmente, las jóvenes comenzaban trabajando como aprendices en los talleres artesanales textiles, y ya adultas, la mayoría pasaban a producir en el taller de su esposo y a ocuparse de los hijos y las tareas del hogar. Las mujeres y los niños jugaban un papel importante en la fase inicial del proceso de la producción: la cría de gusanos, cocción de los capullos y extracción del hilo

⁸ Este documento se encuentra conservado en: Archivo del Colegio del Arte Mayor de la Seda (en adelante AAMS). Libros de actas, matriculas y administración 2.5.1/1. *Real Pragmatica que declara el modo y forma como se deben labrar los tegidos de oro, plata y seda... y ordenanzas del régimen y gobierno del Colegio y Arte Mayor de la Seda en la ciudad de Valencia, año 1736.*

⁹ Grodetúr en singular.

¹⁰ Formas de una fantasía desbordada, con combinaciones asimétricas y mezcla de temas exóticos y naturalistas.

para la torcedura, tintado y confección textil. Era un trabajo doméstico, que se hacía en las andanas de las casas. También confeccionaban tejidos para venderlos después en el mercado, e incluso realizaban otras tareas complementarias para aumentar los ingresos.

Las sedas valencianas se vendían en toda España y se exportaban a las colonias americanas. A través del estudio de Santiago Rodríguez¹¹, explica que la Real Junta General de Comercio de Madrid intentó proteger la industria sedera valenciana y aumentar el número de manufacturas de la ciudad, y para ello concedió privilegios para la exportación a ultramar, otorgando privilegios y dando títulos de reales fábricas a las más distinguidas, como eran las de Antonio Arias y José Modrego, ambos maestros en el arte de tejer seda en Valencia. Aunque eso no fue todo, incluso se hace venir a la ciudad tres dibujantes franceses de tejidos: René-Marie Lamy, Jean-Joseph Georget, Pierre Sauvan y el maestro fabricante de tejidos, Jean-Baptiste Felipot. Este último fue nombrado Inspector General de Fábricas de Seda, Oro y Plata. Los cuatro dibujantes se comprometieron no sólo a trabajar para la Real Fábrica, sino también a enseñar a aprendices y maestros tejedores, además de mostrarles las recientes novedades en los dibujos y técnicas francesas.

La capital levantina tenía uno de los centros más prestigiosos de la península, el Colegio del Arte Mayor de la Seda, en cual trabajaban los maestros como: Antonio Arias, siendo el primer maestro en 1721 y fabricante del arte en tejer galones de plata y oro. En el estudio de Rodríguez, se describe a Arias, de la siguiente manera: «natural del reino de Granada y vezino de la ciudad de Valencia y mercader de sedas». En cuanto a los demás, sobresale Francisco Vázquez de León, maestro natural de Sevilla llamado a Madrid, donde se le concedió trabajar en la capital en vista de su mérito. En este periodo de esplendor, destaca José Modrego por su destreza en la imitación de unas gasas de flores francesas, las cuales se enviaron a la corte y se comprometió a seguir confeccionando esta serie de tejidos.

No obstante, la maestría de las sedas lionesas, italianas y orientales estaban en la misma calidad textil que los diferentes modelos valencianos. Un ejemplo de la repercusión de esta serie de tejidos fue en el Real Guardarropa de Felipe V e Isabel de Farnesio es la actividad de dos sastres en la ciudad de

¹¹ El estudio de este especialista recopila diferentes maestros del arte de la seda como son los ejemplos de Antonio Arias y José Modrego, además de la influencia de los dibujantes franceses. Rodríguez García, Santiago. 1959. *El arte de las sedas valencianas en el siglo XVIII*, Valencia, Institución Alfonso El Magnánimo, pp. 79-85.

Valencia, los cuales aparecen realizando obras textiles para los reyes: Felix Basiana¹² y Beltran Dupleiro¹³.

En resumen, la seda y su decoración constituyeron una de las más relevantes manufacturas modernas, y por sus ingresos abundantes a la Hacienda se otorga una situación de privilegio de los Intendentes, de la Junta Particular de Comercio y del Consulado del Mar.

-CONCLUSIÓN: LAS FALLAS Y LOS TRAJES COMO EXPRESIÓN DE LA CULTURAL POPULAR

Actualmente, apenas aparecen estudios rigurosos sobre las fiestas más importantes de Valencia y sobre su elemento fundamental. Así reconocemos esta festividad como un vehículo de expresión de la cultura popular, el estudio y análisis pormenorizado de todos los elementos que la conforman y la rodean, nos pueden ayudar a entender la naturaleza interdisciplinar de estas fiestas. Las Fallas se han convertido en los últimos tiempos, no sólo en la fiesta más importante de la ciudad de Valencia, sino en un elemento referencial cultural, como lo demuestra, en primer lugar: la declaración por parte del Consell de Bien de Interés Cultural de las Fallas de Valencia (Comunidad Valenciana 2012) y de las Fallas de Xàtiva, Gandia, Sueca, Alzira y Torrent (Comunidad Valenciana 2015). En segundo lugar: el reciente reconocimiento por la UNESCO, con su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, el 30 de noviembre de 2016 (UNESCO 2016). No obstante, resulta interesante destacar el gran impacto mediático de estas fiestas ya que proporciona un mismo lenguaje cultural en la zona valenciana, además de ser un elemento de distinción para la ciudad y su población. De esta manera, el vestido de fallera es, junto a las creaciones de las Fallas, uno de los protagonistas de estas festividades.

Respecto a la indumentaria, en términos generales, hay dos clases de vestidos que llevan los participantes, uno es un vestido de trabajo o de campo, de carácter unisex que es el blusón, que suele ir acompañado por un pañuelo rodeando el cuello con el emblema de la falla. Para los acontecimientos especiales están los trajes de gala: en el ámbito masculino se suelen alternar

¹² El expediente personal de Basiana se encuentra en: Archivo General de Palacio de Madrid (en adelante AGP), sección personal, caja 16580, expediente 12. *Felix Basiana. Sastre de Cámara.*

¹³ Una de las primeras noticias que tenemos de este sastre valenciano se encuentra en: AGP, sección reinados, Felipe V, legajo: 339¹. *Asientos de los nombramientos y juramentos prestados por los individuos y dependientes de la Real Cámara, años 1701 a 1746.*

el zaragüell¹⁴ y el torrentí¹⁵, con telas y complementos que dependen del poder adquisitivo del fallero. Ambos pueden llevar varios accesorios que pueden utilizarse según la correspondiente indumentaria del elegido. En el ámbito femenino, se usa el traje de valenciana, que también tiene varias versiones. Se puede confeccionar con distintos materiales y las referencias suelen corresponder con épocas de la historia, especialmente las señaladas son el siglo XVIII y XIX. El traje femenino es muy rico en orfebrería y complementos, además en la actualidad, sigue siendo objeto de estudio entre los historiadores de la moda y es un firme reclamo de inspiración entre los creadores y diseñadores textiles. Así, moños, peinetas, telas, lazos, vuelos de falda, etc. siguen siendo objeto de inspiración en el mundo de la moda contemporánea. Una mención especial entre los distintivos indumentarísticos requieren la banda en la indumentaria femenina y el color del fajín en la masculina. En este aspecto, la banda de fallera mayor se distingue respecto a la de la corte de honor porque es portadora de los colores de la bandera nacional española, mientras que la de la corte de honor porta los colores de la Real Señera, es decir, la bandera de la comunidad valenciana. El significado del color del fajín masculino queda recogido también el artículo 65 del Reglamento Fallero¹⁶.

- VOCABULARIO ACERCA DEL TRAJE FEMENINO VALENCIANO

Para concluir este estudio acerca del traje valenciano femenino, hemos visto oportuno realizar un vocabulario acerca de las prendas más importantes del vestido de fallera. Este glosario ha sido elaborado siguiendo las definiciones terminológicas del *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, ya que son términos utilizados en la actualidad refiriéndose no solo al vestido regional valenciano, sino al resto de los trajes autonómicos españoles.

¹⁴ Es una variedad de calzón interior muy amplios, los cuales se encuentran en la indumentaria tradicional fallera tanto en mujeres como en hombres.

¹⁵ El traje de torrentí es masculino y se caracteriza por tener un pantalón más ceñido a la pierna y un chopetí, una especie de chaleco o chaquetilla. La cabeza es vestida mediante un mocador, un pañuelo, o con una cofia o un casquete.

¹⁶ Se puede ver los demás artículos del Reglamento Fallero del año 2019 en: Fallas. 2019. "Reglamento Fallero". Junta Central Fallera. Consulta, 6 de septiembre de 2019 (<http://fallas.com/index.php/es/main-jcf-es/main-reglamento-fallero-es/125-reglamento-fallero>).

Basquiña: saya o falda que usaban las mujeres sobre la ropa para salir a la calle, y que actualmente se utiliza como complemento de algunos trajes regionales.

Chal: paño de seda o lana, mucho más largo que ancho, y que, puesto en los hombros sirve como abrigo o adorno.

Corpiño: almilla o jubón sin mangas.

Cotilla: ajustador que usaban las mujeres, formado de lienzo o seda y de ballenas.

Delantal: prenda, con peto o sin él, que atada a la cintura se usa para proteger la ropa en tareas domesticas o profesionales.

Jubón: vestidura que cubría desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada al cuerpo.

Manteleta: especie de esclavina grande, generalmente con puntas largas por delante, que usan las mujeres, a manera de chal para abrigo o como adorno.

Mantón: pañuelo grande que se echa generalmente sobre los hombros; pieza cuadrada o rectangular de abrigo.

Mantilla: prenda de seda, blonda, lana u otro tejido, adornado a veces con tul o encaje, que usan las mujeres para cubrirse la cabeza y los hombros en fiestas o actos solemnes.

Pañuelo: trozo de tela, usado para abrigarse o como accesorio en la indumentaria femenina y masculina.

ILUSTRACIONES



(Fig. 1) *Cartel de concurso internacional de belleza*. Pepita Samper siendo candidata para representar la belleza española, 1929. © todocolección.net



(Fig. 2) Manuel Comba¹⁷, *Traje femenino de fallera*, Valencia.

BIBLIOGRAFÍA¹⁸

- Antúñez López, S. 2019. *El cruce entre moda y poder. La última Farnesio (1714-1746)*, Sevilla, Universo de Letras.
- Ariño Villarroya, Antonio. 1992. *La ciudad ritual. La fiesta de las Fallas*, Barcelona: Anthropos.
- Cebrián Mezquita, L. 1913. *Orige de les falles. Revista Pensar i fet*. Valencia: Sucesor de Vives Mora.
- Collado Belda, E. 2018. “Fallas de Valencia: un producto cultural multidisciplinar”. *Culturas. Revista de Gestión Cultural* 2: 68-92. Consulta 5 de Septiembre del 2019 (<https://polipapers.upv.es/index.php/cs/article/view/10956/10733>)

¹⁷ Comba, Manuel. 1977. *Trajes Regionales españoles*, Madrid, Ediciones Velázquez, p. 355.

¹⁸ La lista bibliográfica se complementa con el listado de fuentes primarias de archivo.

- Collado Belda, E. 2017. *Fallas de Valencia: la riqueza de un fenómeno de comunicación popular y participativa*, Tesis doctoral, Universidad CEU Cardenal Herrera, Valencia.
- Comba, M. 1977. *Trajes Regionales españoles*, Madrid, Ediciones Velázquez.
- Fallas. 2019. “Reglamento Fallero”. Junta Central Fallera. Consulta, 6 de septiembre de 2019 (<http://fallas.com/index.php/es/main-jcf-es/main-reglamento-fallero-es/125-reglamento-fallero>).
- Rausell Adrián, F. 2015. *Indumentària tradicional valenciana. La construcció del vestit tradicional valencià*, vol. 2, Valencia, Andana.
- Rodríguez García, S. 1959. *El arte de las sedas valencianas en el siglo XVIII*, Valencia, Institución Alfonso El Magnánimo.
- Sanchis Guarner, M. 1982. *Els pobles valencians parlen els uns dels alter. III. Obra completa-Vol.4*, Valencia, Tres i Quatre.
- Sousa Congosto, F. 2007. *Introducción a la historia de la indumentaria en España*, Madrid, Istmo.
- Valencia, ciudad de la Seda*. 2016. Valencia: Comunitat Valenciana.
- Xystri, E. 1996. “La significació cultural, social i religiosa de les Falles de València”. *Revista d'Estudis Faller* 3: 26-33.

FUENTES PRIMARIAS DE ARCHIVOS

- AAMS. Libros de actas, matriculas y administración 2.5.1/1. *Real Pragmatica que declara el modo y forma como se deben labrar los tegidos de oro, plata y seda... y ordenanzas del régimen y gobierno del Colegio y Arte Mayor de la Seda en la ciudad de Valencia, año 1736*.
- AGP. Sección personal, caja 16580, expediente 12. *Felix Basiana. Sastre de Cámara*.
- AGP. Sección reinados, Felipe V, legajo: 339¹. *Asientos de los nombramientos y juramentos prestados por los individuos y dependientes de la Real Cámara, años 1701 a 1746*.